

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**13436** *Resolución de 19 de julio de 2018, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2014/2011, de 14 de julio, cuyo presupuesto de gasto tenga carácter limitativo, así como en la disposición adicional primera de la Resolución de la IGAE, de 3 de junio de 2013, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2017 del Centro Nacional de Información Geográfica y el informe de auditoría de cuentas relativo a las mismas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Centro Nacional de Información Geográfica [www.cnig.es](http://www.cnig.es).

Madrid, 19 de julio de 2018.—El Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica, P.S. (Real Decreto 362/2017, de 8 de abril), el Director del Centro Nacional de Información Geográfica, Emilio López Romero.

## I. Balance

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		9.672.747,91	9.320.893,56		A) Patrimonio neto		13.118.045,74	11.322.522,72
	I. Inmovilizado intangible		5.129.674,68	4.708.335,33	100	I. Patrimonio aportado		1.934.985,03	1.934.985,03
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		23.231,46	23.231,46		II. Patrimonio generado		10.940.224,41	8.909.029,38
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		18.150,20		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		8.909.029,38	8.547.664,59
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		5.088.065,90	4.684.876,75	129	2. Resultados de ejercicio		2.031.195,03	361.364,79
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		227,12	227,12		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
(2909)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810)	II. Inmovilizado material		4.528.023,23	4.612.558,23	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
(2910), (2990)	1. Terrenos		260.204,08	260.204,08	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		619.477,79	626.985,63	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		242.836,30	478.508,31
(2911), (2991)						B) Pasivo no corriente		1.486.066,94	1.292.107,45
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
(2912), (2992)						II. Deudas a largo plazo		1.486.066,94	1.292.107,45
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		2.534.160,78	3.213.974,58	14	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
(2913), (2993)						2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.114.180,58	511.393,94	15	3. Derivados financieros		0,00	0,00
220 (2820)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00		170, 177	4. Otras deudas		0,00	0,00
(2920)								1.486.066,94	1.292.107,45
221 (2821)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		176				
(2921)	1. Terrenos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00						
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00						

## I. Balance

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174					
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00					0,00		
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00					0,00		
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00					0,00		
246, 247	4. Otras inversiones		0,00					0,00		
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		15.050,00		58			1.089.513,85	1.146.787,96	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00					0,00		
(298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50			0,00		
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527			0,00		
258, 26	4. Otras inversiones financieras		15.050,00		526			0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561			43.245,58	28.009,29	
	B) Activo corriente		6.020.878,62	4.440.524,57	524			0,00		
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51			813.192,48	963.532,64	
	II. Existencias		139.790,65	153.165,97				233.075,79	155.246,03	
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406			0,00		
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		120.489,62	125.499,25	4001, 41, 550, 554, 559, 5586			229.812,03	152.395,37	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		19.321,03	27.666,72	47			3.263,76	2.850,66	
(393) (394)										
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.979.596,82	2.937.247,14	452, 453, 456			0,00		
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		3.563.769,65	2.340.740,02	485, 568			0,00		
(4900)								0,00		

## I. Balance

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449 (4901), 550, 565, 5680, 5881, 5884, 5885	2. Otras cuentas a cobrar		40.762,53	252.763,09					
47	3. Administraciones públicas		375.064,64	343.744,03					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.398,52	1.398,52					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.398,52	1.398,52					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.900.092,63	1.348.712,94					
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		1.900.092,63	1.348.712,94					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		15.693.626,53	13.761.418,13				15.693.626,53	13.761.418,13
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		4.482.070,44	5.158.442,59
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.036.479,89	4.504.934,16
750	a.2) transferencias		34.920,89	-8.975,84
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		4.001.559,00	4.513.910,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		57.808,47	155.717,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		387.782,08	497.791,43
741, 705	b) Prestación de servicios		3.376.738,14	2.247.476,10
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		432.047,66	469.100,20
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		2.944.690,48	1.778.375,90
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		-5.177,00	7.505,01
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		7.853.899,21	7.414.616,62
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-2.396.002,50	-2.511.374,42
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.229.994,02	-2.316.890,68
	b) Cargas sociales		-166.008,48	-194.483,74
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.300,00	-5.999,96

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-47.618,28	-47.618,28	4.189,75 4.189,75
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.478.842,23		-1.809.678,79
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.393.742,42		-1.755.284,99
(676)	b) Tributos		-85.099,81		-54.393,80
(68)	c) Otros		0,00		
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado		-1.894.440,24		-2.808.709,25
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.820.203,25		-7.131.572,67
7531	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.033.695,96		283.043,95
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.977,94		-1.012,25
	a) Deterioro de valor		0,00		
	b) Bajas y enajenaciones		-1.977,94		-1.012,25
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		2.596,56		1.236,34
(678)	a) Ingresos		2.596,56		1.236,34
	b) Gastos		0,00		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		2.034.314,58		283.268,04
7630	15. Ingresos financieros		0,00		8.186,72
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00		8.186,72

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2017**

**17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	8.186,72
(663)	16. Gastos financieros		-40.810,08	-38.977,75
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-40.810,08	-38.977,75
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
(666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		1.304,09	19.680,86
(6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		57.574,86	78.329,09
755, 756	b) Otros		-56.270,77	-58.648,23
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		36.386,44	35.157,85
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-3.119,55	24.047,68
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.031.195,03	307.315,72
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			54.049,07
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			361.364,79

(euros)

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

#### EJERCICIO 2017

#### 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.934.985,03	8.854.980,31	0,00	478.508,31	11.268.473,65
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	54.049,07	0,00	0,00	54.049,07
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.934.985,03	8.909.029,38	0,00	478.508,31	11.322.522,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.031.195,03	0,00	-235.672,01	1.795.523,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.031.195,03	0,00	-235.672,01	1.795.523,02
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.934.985,03	10.940.224,41	0,00	242.836,30	13.118.045,74

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.031.195,03	361.364,79
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		251.929,98	601.241,98
	Total (1+2+3+4)		251.929,98	601.241,98
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-487.601,99	-688.666,28
	Total (1+2+3+4)		-487.601,99	-688.666,28
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.795.523,02	273.940,49

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		7.087.950,52	7.528.053,05
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.277.508,44	4.130.167,19
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.194.404,47	2.352.811,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		616.037,61	1.045.074,24
B) Pagos		4.551.340,18	4.945.209,72
7. Gastos de personal		2.398.000,52	2.510.096,94
8. Transferencias y subvenciones concedidas		3.300,00	5.999,96
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		1.590.445,87	1.787.206,88
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		3.412,08	2.106,25
13. Otros pagos		556.181,71	639.799,69
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.536.610,34	2.582.843,33
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	610.421,51
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	610.421,51
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.145.533,28	2.133.044,09
5. Compra de inversiones reales		2.130.483,28	2.133.044,09
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		15.050,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.145.533,28	-1.522.622,58
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		126.505,50	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		126.505,50	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		26.726,91	26.588,65

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		26.726,91	26.588,65
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		99.778,59	-26.588,65
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		59.985,50	-5.545,53
J) Pagos pendientes de aplicación		-538,54	-10.364,20
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		60.524,04	4.818,67
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		551.379,69	1.038.450,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.348.712,94	310.262,17
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.900.092,63	1.348.712,94

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS				
(495A) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPAÑOLA	8.713.800,00	-12.350,10	8.701.449,90	6.301.742,83	6.166.480,83	6.152.388,66	14.092,17	2.534.989,07
1. GASTOS DE PERSONAL	2.840.320,00	0,00	2.840.320,00	2.401.646,36	2.398.000,52	2.398.000,52	0,00	442.319,48
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.234.270,00	-12.350,10	2.221.919,90	1.602.804,42	1.590.445,87	1.590.445,87	0,00	631.474,03
3. GASTOS FINANCIEROS	5.930,00	0,00	5.930,00	3.412,08	3.412,08	3.412,08	0,00	2.517,92
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00	0,00	6.000,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	0,00	2.700,00
6. INVERSIONES REALES	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	2.263.853,06	2.144.575,45	2.130.483,28	14.092,17	1.455.424,55
9. PASIVOS FINANCIEROS	27.280,00	0,00	27.280,00	26.726,91	26.726,91	26.726,91	0,00	553,09
<b>Total</b>	<b>8.713.800,00</b>	<b>-12.350,10</b>	<b>8.701.449,90</b>	<b>6.301.742,83</b>	<b>6.166.480,83</b>	<b>6.152.388,66</b>	<b>14.092,17</b>	<b>2.534.989,07</b>

(euros)

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00	0,00	14,01	3.379.616,34	2.611.039,23	768.563,10	279.602,33
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.793.910,00	-12.350,10	2.781.559,90	5.625,00	0,00	2.111.688,62	656.213,94	1.449.849,68	-675.496,28
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.020.000,00	0,00	2.020.000,00	0,00	0,00	2.210.820,03	862.820,03	1.348.000,00	190.820,03
8. ACTIVOS FINANCIEROS	799.890,00	0,00	799.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>8.713.800,00</b>	<b>-12.350,10</b>	<b>8.701.449,90</b>	<b>5.625,00</b>	<b>14,01</b>	<b>7.702.124,99</b>	<b>4.130.073,20</b>	<b>3.566.412,78</b>	<b>-205.073,92</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.485.665,95	3.995.158,47		1.490.507,48
b. Operaciones de capital	2.210.820,03	2.144.575,45		66.244,58
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	7.696.485,98	6.139.733,92		1.556.752,06
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	26.726,91		-26.726,91
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	26.726,91		-26.726,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	7.696.485,98	6.166.460,83		1.530.025,15
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			275.026,96	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			235.117,79	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			39.909,17	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.569.934,32

(euros)

## **VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

El Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, creado por la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989 y se rige por su propio Estatuto, aprobado por el Real Decreto 663/2007, de 25 de mayo, y modificado por el Real Decreto 1637/2009, de 30 de octubre.

### **Régimen jurídico del organismo autónomo.**

El organismo autónomo Centro Nacional de Información Geográfica se rige por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por el artículo 122 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en lo no derogado por aquellas; por la Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía; por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por su Estatuto y por las demás disposiciones aplicables a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado.

### **Régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero.**

1. El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero es el establecido en la Disposición transitoria primera de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en atención a las especialidades derivadas de las operaciones de carácter comercial del Centro. La Disposición Final Décima Cuarta Diez de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2014, modifica a la anterior, estableciendo que a partir del 1 de enero de 2014, dichas operaciones comerciales se integrarán en los correspondientes estados de gastos e ingresos de los Presupuestos de los organismos autónomos.

2. Por Orden del titular del Ministerio de Fomento se establecieron las relaciones entre la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y su Organismo autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, a fin de garantizar el adecuado desarrollo del marco estratégico conjunto y la evolución armónica de sus respectivas ejecuciones presupuestarias y, en especial, la viabilidad financiera del Centro Nacional de Información Geográfica en relación con la distribución gratuita o de bajo coste de la información geográfica oficial.

3. A partir del 1 de mayo de 2014, el control aplicable a los organismos autónomos es la función interventora, el control financiero permanente y las actuaciones de auditoría pública que se establezcan en el Plan Anual de Auditorías. Así se estableció en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, publicado mediante Resolución de 14 de enero de 2014, de la IGAE.

4. Con efectos desde el 1 de enero de 2015, el artículo primero de la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, incorpora modificaciones en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con respecto a las operaciones realizadas por los entes públicos:

El artículo 7.8 de la Ley del IVA establece que no estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo.

- El artículo 93.5 de la Ley del IVA establece que los sujetos pasivos que realicen conjuntamente operaciones sujetas al Impuesto y operaciones no sujetas por aplicación de lo establecido en el artículo 7.8.0 de esta Ley podrán deducir las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de unas y otras operaciones en función de un criterio

razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas al impuesto.

La Resolución del Director del CNIG de 30 de diciembre de 2017 establece que la regularización negativa del IVA en 2017 es de 70.253,57 €.

### Régimen de contratación.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el Centro Nacional de Información Geográfica se registrará en materia de contratación por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. El Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica es el órgano de contratación a los efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

3. A los efectos de lo señalado en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás normativa pública que resulte de aplicación, el CNIG tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, en los términos previstos en los artículos 4.1.n y 24.6 de dicho texto legal, así como de aquellos entes, organismos y entidades vinculados o dependientes de ella que, de conformidad con el artículo 3.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, tengan la consideración de poderes adjudicadores.

4. Los poderes adjudicadores respecto a los cuales el CNIG es medio propio personificados pueden conferírle encargos para la realización de trabajos y tareas comprendidas en el ámbito de sus competencias. Dichos encargos serán de ejecución obligatoria para el CNIG y se realizarán de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante.

5. Las tarifas de los servicios prestados por el CNIG en su condición de medio propio y servicio técnico serán aprobadas por resolución del titular del órgano del Ministerio de Fomento del que depende el organismo autónomo, a propuesta del Director General del Instituto Geográfico Nacional.

6. El CNIG realiza un 97,55 % de sus actividades en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores de los que es medio propio instrumental y servicio técnico. Dicho porcentaje ha sido calculado teniendo en consideración el promedio del volumen de negocios total referido a los tres últimos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### Actividad principal y funciones

Su actividad principal es producir, desarrollar y distribuir los trabajos y publicaciones de carácter geográfico que demande la sociedad, incluyendo la comercialización de los que realiza la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en adelante IGN, en ejecución de las funciones que están atribuidas legalmente, la elaboración de productos derivados y temáticos y su distribución nacional e internacional, sin perjuicio de las posibles competencias atribuidas a otros Organismos de la Administración en la producción y mantenimiento de diversos productos cartográficos, con especial a la realización de proyectos basados en tecnologías avanzadas, programas de investigación desarrollo, y prestación de asistencia técnica en el ámbito de las ciencias y técnicas geográficas.

Para el cumplimiento de sus fines, el Centro Nacional de Información Geográfica ejerce las siguientes funciones:

- Comercialización y venta de la cartografía impresa: se incluyen en este epígrafe, las series básicas MTN 25, MTN 50, Mapas provinciales, láminas de España, Europa y el mundo, Atlas Nacional. Cartografía derivada del IGN, cartografía histórica y libros técnicos, así como alguna otra cartografía impresa turística y temática (Caminos de Santiago, Parques Nacionales, etc.) y de otros órganos y organismos de la AGE.

- Difusión y distribución desde el Centro de Descargas de la Cartografía en soporte digital y Bases Topográficas y Cartográficas Nacionales 1:25.000, 1:50.000 1:100.000, 1:200.000, 1:500.000, Nomencladores Geográficos Básico y el de Municipios y Entidades de Población, Base de Datos de Líneas Límite, así como de los datos del proyecto CartoCiudad.
- Difusión y distribución desde el Centro de Descargas de los productos derivados del Plan Nacional de Observación del Territorio (Datos aerofotogramétricos, Ortofotos, SIOSE, LiDAR, MDT...), a través del proyecto PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea)
- Difusión y distribución desde el Centro de Descargas de documentos e información cartográfica de carácter histórico (planimetrías, actas deslinde, etc.)
- Difusión y distribución desde el Centro de descargas de información digital de otros entes y organismos de la AGE, como líneas de referencia del IHM o rutas de los Parques Nacionales, etc.
- Difusión, información y distribución de datos aerofotogramétricos y de archivo desde la fototeca, así como de productos de teledetección.
- Difusión y distribución de información, documentación y cartografía de archivo histórico del IGN.
- Difusión de información geodésica y geofísica del IGN
- Difusión de la información sobre vigilancia y monitorización sísmica y volcánica, desde la red de sensores del IGN.
- Difusión de información astronómica de los observatorios astronómicos del IGN.
- El desarrollo, mantenimiento y comercialización de una línea de productos propios atendiendo a la demanda de la sociedad, que comprende mapas turísticos, de ocio y recursos didácticos tanto digitales como en papel.
- Realización operaciones comerciales de replanteo de líneas límite, a petición de cualquier Administración Pública o cualquier particular sobre las líneas y cuadernos de campo que custodia el Instituto Geográfico Nacional.
- Prestación de servicios comerciales en actividades geodésicas, geofísicas, astronómicas, producción cartográfica, sistemas de información geográfica, implementación de servicios web y formación nacional e internacional, así como de análisis de laboratorio y trabajos en talleres cartográficos
- Cursos técnicos en línea al público.
- Exposiciones permanentes y temporales de cartografía actual e histórica solo o en colaboración con otros entes de las Administraciones Públicas.
- Divulgación y comercialización de mapas y otros productos en Ferias del Libro, jornadas y Congresos de carácter Geográfico.
- Impulso, coordinación con el conjunto de las administraciones públicas y ejecución de los proyectos que constituyen el Plan Nacional de Observación del Territorio en España y otros proyectos técnicos geocientíficos (geodésicos, cartográficos, etc.).
- Ejecución y coordinación con el resto de las administraciones públicas españolas de iniciativas europeas de índole geográfica y territorial.
- Realización de proyectos de investigación en materia de Ciencias de la Tierra y del Espacio.
- Según el Real Decreto 452/ 2012 de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, se asigna al Centro Nacional de Información Geográfica la función de planificación y gestión de la Infraestructura de Información Geográfica de España (IDEE), así

como la armonización y normalización, en el marco del Sistema Cartográfico Nacional, de la información geográfica oficial. Igualmente, se asigna la planificación y desarrollo de servicios de valor añadido y de nuevos sistemas y aplicaciones en materia de información geográfica, especialmente para el aprovechamiento en el ámbito de las Administraciones Públicas.

El CNIG desarrolla la función de distribución comercial de los productos geográficos generados por él mismo, el Instituto Geográfico Nacional y otros órganos y organismos de la Administración General del Estado a través de una red de distribución comercial basada en:

- Las Casas del Mapa del Centro Nacional de Información Geográfica.
- Las oficinas de información y comercialización instaladas en los Servicios Regionales y Unidades Provinciales del Instituto Geográfico Nacional.
- Distribuidores públicos, bajo convenio de colaboración, y privados, bajo contrato.

Esta red de distribución se completa con una página web institucional [www.ign.es](http://www.ign.es) y otros portales web anexos, que incluye la Tienda Virtual del CNIG, que ofrece la posibilidad de consultar y obtener, a través de Internet, los productos distribuidos por el Centro Nacional de Información Geográfica. Permite igualmente visualizar y consultar imágenes aéreas, cartografía digital vigente e histórica en visualizadores, descargar ficheros de información geográfica, acceder a recursos didácticos e información y consultas sobre todas las áreas de actividad comentadas en los puntos anteriores. Se dispone también de aplicaciones móviles para reforzar la información y difusión, así como con actividad en las principales redes sociales.

#### **Fuentes de ingresos**

Su fuente de financiación proviene de cuatro vías principales:

1. Venta de cartografía analógica, digital y prestación de servicios geográficos.
2. Transferencias corrientes y de capital recibidas del Ministerio de Fomento.
3. Transferencias corrientes y de capital recibidas de otros Departamentos Ministeriales y de Organismos Públicos.
4. Transferencias corrientes y de capital recibidas de la Unión Europea.

#### **Consideración fiscal de la entidad**

El Centro Nacional de Información Geográfica está exento del Impuesto sobre Sociedades y las operaciones relativas a la venta de cartografía y la prestación de servicios geográficos se encuentran sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **Estructura organizativa básica, principales responsables y número medio de empleados**

La estructura organizativa básica del CNIG responde al siguiente organigrama:

- Presidente.
- Director.
- Subdirector Adjunto
- Jefe de Área de Informática
- Jefe de Área de Productos Geográficos
- Jefe de Área de Proyectos Internacionales.
- Jefe de Área de Soporte IDE/SIG.
- Jefe de Área de Infraestructuras de Información Geográfica.

Los principales responsables de la entidad son:

- PRESIDENTE: Amador Elena Córdoba, en virtud de su nombramiento como Director General del Instituto Geográfico Nacional.
- DIRECTOR: Emilio López Romero.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 61 funcionarios y 14 laborales, así como el número de empleados, el 31-12-2017 es de 61 funcionarios y 14 laborales, clasificados de la siguiente forma:

#### PERSONAL FUNCIONARIO DEL CNIG AÑO 2017

	GRUPO A1	GRUPO A2	GRUPO C1	GRUPO C2	TOTAL
<b>Media</b>	14	18	17	12	<b>61</b>
<b>31-12-2017</b>	15	19	16	11	<b>61</b>

#### PERSONAL LABORAL DEL CNIG AÑO 2017

	GRUPO PROFESIONAL										
	GRUPO 1		GRUPO 3		GRUPO 4		GRUPO 5		TOTAL	TOTAL	TOTAL
	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT	
<b>Media</b>	0	1	7	0	4	0	2	0	13	1	<b>14</b>
<b>31-12-2017</b>	0	1	6	0	4	0	2	0	12	2	<b>14</b>

#### Entidad de la que depende

El Centro Nacional de Información Geográfica, está adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (RD 452/2012, de 5 de marzo, que modifica el RD 1887/2011, de 30 de diciembre por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento).

#### VI.2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

El Centro Nacional de Información Geográfica, en relación a la presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2017, declara que el contenido aportado en ellas se ajusta fielmente a la realidad patrimonial, a la situación financiera y a la ejecución presupuestaria llevada a cabo por el organismo en dicho ejercicio.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/1037/2010, de 13 abril por la que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Centro Nacional de Información Geográfica ha adaptado importes de varias rúbricas del Balance, de la Cuenta del resultado económico patrimonial y del Estado de ingresos y gastos reconocidos, con el fin de que sean comparables con las cifras del ejercicio actual. La necesidad de realizar esta adaptación se ha producido como consecuencia de la subsanación de errores que se pone de manifiesto en la línea "B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES" del Estado total de cambios en el patrimonio neto por un importe de 54.049,07 €.

Referente a las cuentas anuales existe un ajuste en el Estado de Flujos de Efectivo para solventar la diferencia que existía con la diferencia del efectivo y activo líquidos equivalentes al final y al inicio del ejercicio. Este desajuste es debido a una operación por la cuantía de la prorrata el IVA y se corrige mediante la disminución en el en el epígrafe A) 13 Otros cobros por importe de 70.253,57 €, importe correspondiente a la cuantía del IVA.

**VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN*****Inmovilizado material***

El inmovilizado material se contabiliza por su precio de adquisición (suma del precio de compra, tasas de importación e impuestos indirectos no recuperables y coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo, menos el precio de los descuentos o rebajas obtenidos).

La valoración inicial de los distintos elementos integrantes del inmovilizado material se ha llevado a cabo al coste; que para los activos adquiridos a terceros mediante transacción onerosa es el precio de adquisición; mientras que para los activos recibidos en adscripción es el valor razonable en la fecha de la adscripción.

Los coeficientes de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Como norma general, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de Diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En función de la cuenta contable, las vidas útiles utilizadas en el inmovilizado material son las siguientes:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL	OBSERVACIONES
210	Terrenos y bienes naturales	-	No se amortizan
211	Construcciones	5	Gastos de primer establecimiento
		100	Edificios terminados
214	Maquinaria y utillaje	5	Naturaleza 2400 (Utillaje)
		8	Naturaleza 2300 (Elementos de transporte interno) y 2200 (Maquinaria)
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	18	Naturaleza 3800, Tipo 03 (Instalaciones complejas especializadas)
		20	Naturaleza 3800, Tipo 02 (Instalaciones eléctricas)
216	Mobiliario	14	Naturaleza 2600, Tipo 02 (Fotocopiadoras)
		20	Naturaleza 2600, Tipo 01 (Mobiliario de oficina)
217	Equipos para procesos de información	8	Naturaleza 2700 (Equipos informáticos)
218	Elementos de transporte	3	Naturaleza 3000 (Elementos de transporte terrestre)

Los terrenos y los edificios han sido contabilizados por separado; pues se trata de activos independientes no amortizables en el primer caso y amortizables en el segundo. Cabe destacar que los costes del terreno no incluyen los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

***Inversiones inmobiliarias***

Atendiendo a la norma de reconocimiento y valoración nº 4, Inversiones Inmobiliarias, la Entidad no dispone de inmuebles para obtener rentas, plusvalías o ambas, por lo que no procede cumplimentar este apartado.

***Inmovilizado intangible***

Todos los elementos del Inmovilizado intangible han sido reconocidos como tal, pues cumplen la definición de activo y los criterios de reconocimiento del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y el Criterio de Identificación establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 5, "Inmovilizado intangible", que comporta que el activo en cuestión:

- Es separable y susceptible de ser enajenado, cedido, arrendado, intercambiado o entregado para su explotación; o bien,
- Surge de derechos legales o contractuales, independientemente de que éstos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los criterios utilizados para la capitalización o activación de un inmovilizado intangible son:

1. Gastos de Investigación y Desarrollo: Todos los criterios de activación establecidos en el punto 5 de la norma de reconocimiento y valoración nº 5.
2. Inversiones realizadas sobre Activos Utilizados en Régimen de Arrendamiento Operativo o Cedidos en Uso: Puesto que estas inversiones no pueden calificarse como arrendamientos financieros, los criterios para su activación son los establecidos para el Inmovilizado Intangible; es decir, definición de activo y los criterios de reconocimiento del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y el Criterio de Identificación establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 5, "Inmovilizado Intangible".
3. Aplicaciones Informáticas: Todos los criterios de activación establecidos en el punto 5 de la norma de reconocimiento y valoración nº 5.,
4. Otro Inmovilizado Intangible: Tal como queda reflejado en el apartado relativo a las Bases de Presentación de las Cuentas, estas cuentas recogen todas las inversiones llevadas a cabo en virtud de la realización del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), de la Base de Datos Cartociudad, así como para el desarrollo de la base de datos CORINE-LAND COVER, derivadas en todos los casos de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas y Organismos de la AGE. En todos los casos se procede a la activación en dicha cuenta una vez se ha producido por parte del sujeto obligado a la entrega de los trabajos pactados y estos activos están en condiciones de ser utilizados por la entidad en el desarrollo de las funciones que le son propias.

El inmovilizado intangible se contabiliza por su precio de adquisición (suma del precio de compra, tasas de importación e impuestos indirectos no recuperables, y coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo, menos el precio de los descuentos o rebajas obtenidos).

La valoración inicial de los distintos elementos integrantes del inmovilizado intangible se ha llevado a cabo al coste; que para los activos adquiridos a terceros mediante transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los coeficientes de amortización del inmovilizado intangible se determinan por el método lineal. Como norma general, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de Diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, excepto para aquellos activos que no figuran recogidos en la citada Resolución, en cuyo caso se aplica la vida útil recomendada por la auditoría.

En función de la cuenta contable, las vidas útiles utilizadas en el inmovilizado intangible son las siguientes:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL	OBSERVACIONES
201	Inversión en desarrollo	5	Naturaleza 4100 (Gastos de desarrollo)
206	Aplicaciones informáticas	6	Naturaleza 4400 (Software Informático)
207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	5	Inversiones realizadas sobre dichos activos
209	Otro inmovilizado intangible	3	Naturaleza 4700 (Otro inmovilizado inmaterial)

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

**Activos y Pasivos financieros**

Según el apartado 2 de la norma de reconocimiento y valoración nº 8, los activos financieros que presenta la Entidad son activos financieros disponibles para la venta; pues en esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en otras categorías.

En cuanto al deterioro del valor de créditos se realizan los siguientes cálculos:

AÑOS	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	%PROVISIÓN	TOTAL
2005	6.139,56	982,33	7.121,89	100	7.121,89
2006	0	0	0,00	100	0,00
2007	0	0	0,00	100	0,00
2008	5.635,79	234,17	5.869,96	100	5.869,96
2009	6.207,81	249,35	6.457,16	100	6.457,16
2010	1.726,84	68,88	1.795,72	100	1.795,72
2011	-5.688,50	-230,68	-5.919,18	100	-5.919,18
2012	0	0	0,00	100	0,00
2013	24.050,46	190,45	24.240,91	100	24.240,91
2014	15.787,22	690,87	16.478,09	100	16.478,09
2015	471,30	10,52	481,82	100	481,82
2016	-951,38	-55,28	-1.006,66	50	-503,33
<b>TOTAL</b>	<b>53.379,10</b>	<b>2.140,61</b>	<b>55.519,71</b>		<b>56.023,04</b>

**Existencias**

En el criterio de valoración de existencias se tiene en cuenta el precio de adquisición o el coste de producción, en función del tipo de producto. De forma que:

- Como criterio de valoración para los productos terminados elaborados por el CNIG se aplica el "coste de producción", como son la Cartografía impresa, los libros, calendarios, telescopio terrestre, buscador de estrellas y giroscopio, según la norma de valoración 11ª del Plan General de Contabilidad Pública. En los Acuerdos adoptados por la Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales, en su reunión celebrada el día 17 de Febrero de 1995 se estableció: "Las publicaciones oficiales que puedan entrar en concurrencia con otras publicadas por el sector editorial privado, tendrán un precio de venta al público resultante de multiplicar por tres el total de los costes externos a la unidad editora, en los que ésta haya incurrido para la edición del título correspondiente. Es decir, se multiplicará por tres la suma de los costes de imprenta. Este índice tres tendrá el carácter de mínimo".
- Se aplica el precio de adquisición en el cálculo del valor de las existencias de mercadería, que son Bolsas portamapas, productos Melquiades, Orbis World Globes, Juega Conmigo, Ravensburger, Phoenix Teefactory, Grafomagnetics, y Egeomapping.

**Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

**Provisiones y contingencias**

Las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables se obtienen aplicando un porcentaje en función de la antigüedad de los saldos deudores.

**Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando exista un acuerdo de concesión de la transferencia o subvención y se hayan cumplido las condiciones asociadas al disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presume dicho cumplimiento, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

**VI. Resumen de la Memoria.**  
**VI.4 Inmovilizado Material.**  
**EJERCICIO 2017**

**17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	260.204,08		0,00		0,00		0,00	260.204,08
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	626.985,63		0,00		0,00		7.507,84	619.477,79
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.084.978,36	423.389,24	0,00	655.892,49	0,00		318.314,33	2.534.160,78
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	1.114.180,58	0,00		0,00		0,00	1.114.180,58
TOTAL	3.972.168,07	1.537.569,82	0,00	655.892,49	0,00		325.822,17	4.528.023,23

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

La vida útil utilizada en los diferentes tipos de elementos son las siguientes: a. (210) Terrenos y bienes naturales (No se amortizan). b. (211) Construcciones. (5 - Gastos de primer establecimiento y 100 - Edificios terminados). c. (214) Maquinaria y Utillaje. (5 - Utillaje (Naturaleza 2400)) y 8 - Elementos de transporte interno y Maquinaria (Naturaleza 2300 y 2200). d. (215) Instalaciones técnicas y otras instalaciones. (18 - Instalaciones complejas especializadas (Naturaleza 3800, Tipo 03) y 20 - Instalaciones eléctricas (Naturaleza 3800, Tipo 02)). e. (216) Mobiliario (14 - Fotocopadoras (Naturaleza 2600, Tipo 02)). f. (217) Equipos para procesos de información (8 - Equipos informático (Naturaleza 2700)). g. (218) Elementos de transporte (3 - Elementos de transporte terrestre).

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		15.050,00		0,00		0,00		1.398,52		16.448,52		1.398,52	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		15.050,00		0,00		0,00		1.398,52		16.448,52		1.398,52	

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		1.486.066,94		0,00		0,00		1.292.107,45		2.328.412,83		1.677.376,14	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		1.486.066,94		0,00		0,00		1.292.107,45		2.328.412,83		1.677.376,14	

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

En el ejercicio 2017 se han reconocido derechos por transferencias corrientes, procedentes del Ministerio de Fomento por importe 1.981.559,00 euros, que se han destinado a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Se ha recibido por parte del Instituto Nacional de Administración Pública una subvención por importe de 34.920,89 euros, para la ejecución de los Planes de Formación Continua para el año 2017. Además se han recibido subvenciones procedentes del Ministerio de Economía y Competitividad por 34.739,10 € para financiar el Proyecto Retos 2014 (Multiteide), 44.276,93 para el Proyecto Aya2016-79006, 33.456,50 para el Proyecto Aya2016-75066 y 78.347,50 para el Proyecto Aya2016-78994.

Las subvenciones de la Unión Europea han sido las siguientes: 2.978,00 euros para el Proyecto ELF, 19.926,08 euros para el Proyecto ELS, y 72.304,65 euros para financiar el Proyecto ERA-PLANET.

Los derechos reconocidos por transferencias de capital recibidas, en el ejercicio 2017 del Ministerio de Fomento han sido 2.020.000 euros, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ORDEN FOM / 298 / 2008 de 31 de Enero, Modificada por Orden FOM / 1851/2014 de 30 de Septiembre	3.300,00
TOTAL	3.300,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

PREMIO JUBILACIÓN CNIG. Los beneficiarios de esta transferencia son el personal del CNIG que se haya jubilado en 2016

## F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## VI.9. Información presupuestaria

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
17 495A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	11.151,81	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 16205	SEGUROS	1.652,06	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 16209	OTROS	2.334,16	2.384,14	0,00	0,00	0,00
17 495A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	113.714,49	4.905,86	0,00	0,00	0,00
17 495A 22100	ENERGIA ELECTRICA	491,84	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 223	TRANSPORTES	6.661,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.666,67	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 22701	SEGURIDAD	40.020,83	2.733,25	0,00	0,00	0,00
17 495A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	51.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 22799	OTROS	191.169,39	12.182,50	0,00	0,00	0,00
17 495A 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	19.638,01	0,00	0,00	0,00	0,00
17 495A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	1.398.439,96	147.663,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.851.440,22	169.868,75	0,00	0,00	0,00

## a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.900.092,63		1.348.712,94
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		4.038.396,37	2.468.536,16	2.982.009,97
431	- (+) del Presupuesto corriente	3.566.412,78		17.981,19	
	- (+) de Presupuestos cerrados	15.307,95			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	418.603,68		457.189,59	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	38.071,96		38.303,03	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		138.188,45		60.427,85
401	- (+) del Presupuesto corriente	14.092,17			
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	124.096,28		60.427,85	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		12.958,61		13.186,68
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	713,40		1.023,87	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	13.672,01		14.210,55	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.813.259,16		4.283.481,74
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		450.821,97		375.728,12
	III. Saldos de dudoso cobro		56.023,04		57.574,86
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.306.414,15		3.850.178,76

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS			INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO				ACTIVIDADES	ABSOLUTAS
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚTILES	VENTA EN PRODUCTOS GEOGRAFICOS	500.000,00	432.054,82	-67.945,18	-13,59
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚTILES	VENTAS EN SERVICIOS	2.600.000,00	2.944.697,33	344.697,33	13,26
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚTILES	EXPOSICIONES Y SERVICIOS	45.000,00	137.432,00	92.432,00	205,40
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚTILES	VISITAS DOCENTES CONCERTADAS A NUESTRA SEDE	8.000,00	50.093,00	42.093,00	526,16
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚTILES	VISITAS PÁGINA WEB	9.000.000,00	6.725.000,00	-2.275.000,00	-25,28
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE ESPAÑA	SERVICIOS WEB INTEROPERABLES	2.750,00	2.707,00	-43,00	-1,56
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE ESPAÑA	PETICIONES A LOS SERVICIOS DEL MODO IGN-IDE	6.800.000,00	6.379.000,00	-421.000,00	-6,19
495A	DESARROLLO DESARROLLO Y APLICACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE ESPAÑA	VISITAS A GEOPORTALES DE LA IDEE	215.000,00	1.027.438,00	812.438,00	377,88

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
	495A	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA	AMBITO TERRITORIAL PRODUCCIÓN/ACTUALIZACIÓN RED VIARIA CARTOCIDAD; GENERACIÓN RT	NÚMERO DE MUNICIPIOS	3.280,00	3.280,00	0,00	0,00
	495A	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA	% DE IMPLEMENTACIÓN DE DATOS, SERVICIOS Y METADATOS	%	70,00	62,00	-8,00	-11,43
	495A	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA	ACTUACIONES DE PPP	NÚMERO	11.000.000,00	446.825,00	-10.553.175,00	-95,94
	495A	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA	PROYECTOS DE SOPORTE TÉCNICO EN I+D+I EN TIG	EUROS	750.000,00	731.265,00	-18.735,00	-2,50
	495A	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA	TECNICOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CAPACITADOS	NÚMERO	8,00	5,00	-3,00	-37,50
						300,00	1.739,00	1.439,00	479,67
						900,00	755,00	-145,00	-16,11

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	495A	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PROMOVER LA DISUSION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA Y EL DESARROLLO DE SUS AGENTES PRODUCTORES	TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APARTADO A	8.701.499,90	6.166.460,83	-2.535.039,07	-29,13

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	174,40	:	Fondos líquidos	1.900.092,63	
			Pasivo corriente	1.089.513,85	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	539,79	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.900.092,63	+ 3.980.995,34
			Pasivo corriente	1.089.513,85	
c) LIQUIDEZ GENERAL	552,62	:	Activo Corriente	6.020.878,62	
			Pasivo corriente	1.089.513,85	
d) ENDEUDAMIENTO	16,41	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.089.513,85	+ 1.486.066,94
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.089.513,85	+ 1.486.066,94 + 13.118.045,74
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	73,32	:	Pasivo corriente	1.089.513,85	
			Pasivo no corriente	1.486.066,94	

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

**EJERCICIO 2017**

**17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

(euros)

f) CASH-FLOW	101,54	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.089.513,85	+	1.486.066,94
			Flujos netos de gestión	2.536.610,34		

**g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	57,07	42,99
		-0,06

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
41,17	0,06	0,82
		57,96

3) Cobertura de los gastos corrientes

74,11	:	Gastos de gestión ordinaria	5.820.203,25
		Ingresos de gestión ordinaria	7.853.899,21

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	70,87	:	Obligaciones reconocidas netas 6.166.460,83
			----- Créditos totales 8.701.449,90
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,77	:	Pagos realizados 6.152.368,66
			----- Obligaciones reconocidas netas 6.166.460,83
3) ESFUERZO INVERSOR	34,78	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 2.144.575,45
			----- Total obligaciones reconocidas netas 6.166.460,83
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,83	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 5.143.642,05
			----- Obligaciones reconocidas netas 6.166.460,83

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 17102 - CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88,45	Derechos reconocidos netos	7.696.485,98
		Previsiones definitivas	8.701.449,90
2) REALIZACIÓN DE COBROS	53,66	Recaudación neta	4.130.073,20
		Derechos reconocidos netos	7.696.485,98
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	169,13	Derechos pendientes de cobro x 365	1.301.740.664,70
		Derechos reconocidos netos	7.696.485,98
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	Pagos	0,00
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,38	Cobros	2.471.209,40
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	2.486.517,35

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3. Resultado de operaciones comerciales.  
 VI.8. Provisiones y contingencias (punto 15 de La Memoria)  
 VI.1.1. Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria)

## CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2017

#### Intervención Delegada en el Centro Nacional de Información Geográfica

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Centro Nacional de Información Geográfica en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica el 12 de junio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica inicialmente formuló sus cuentas anuales el 23 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 17102\_2017\_F\_180612\_100344\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 7843F90148660DD5632D06C97978DFD810B25D1309B0F8D9E3841EC75979468A y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Nacional de Información Geográfica a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión.

A continuación nos referimos a determinados asuntos que, si bien no deben ser reflejados en las cuentas anuales y no afectan a nuestra opinión de auditoría, procede poner de manifiesto a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo y de nuestra responsabilidad como auditores.

#### Párrafo de otras cuestiones (Gestión contable de las subvenciones de proyectos).

El CNIG es beneficiario de determinadas subvenciones, tanto nacionales como comunitarias, destinadas a financiar proyectos en los que participa o que gestiona, entre otros: NANOCOSMOS, ERA PLANET, CNDI, FIS, AYA, MULTITEIDE, ELF, ELS, SAFETY, INGENIO, etc. En la gestión contable de los proyectos se han detectado una serie de deficiencias y debilidades que se describen a continuación.

Las subvenciones que financian los proyectos se registran contablemente en las correspondientes cuentas de pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos imputados al patrimonio neto e ingresos, de manera agregada, sin que exista una codificación contable que permita un seguimiento individualizado de cada subvención y de sus movimientos, lo que unido a las limitaciones apreciadas en los archivos extracontables de las citadas subvenciones dificulta la trazabilidad y el seguimiento de las mismas.

Se recomienda llevar diferentes subcuentas para cada proyecto o, en su defecto, mejorar y sistematizar la información extracontable de los mismos, de modo que se puedan identificar por ejercicios, al menos, los gastos efectuados, la parte de la subvención imputada a resultados y los saldos vivos de las diferentes cuentas afectadas.

Relacionado con lo señalado en el párrafo anterior debemos poner de manifiesto las dificultades encontradas en el curso del trabajo de campo para efectuar un seguimiento adecuado de los gastos de determinados proyectos y, por consiguiente, de la imputación a resultados de las subvenciones que los financian.

Por último, debemos destacar que en algunos proyectos próximos a su finalización se han detectado errores en la calificación contable de las adquisiciones de activos fijos y de material destinado a la ejecución y desarrollo de los proyectos, lo cual, incide en la aplicación de las subvenciones a resultados.

#### Párrafo de otras cuestiones (Coste de producción de las existencias de productos terminados).

El CNIG elabora productos finales (mapas, planos, etc) obtenidos a partir del tratamiento y transformación de otros productos, materias primas y otros aprovisionamientos (tóner, papel, paneles, etc). La contabilidad del CNIG viene reflejando al cierre de cada ejercicio las existencias de los productos terminados valorados por un importe equivalente a la tercera parte de su precio de venta.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 11ª del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) las existencias de productos terminados deben valorarse por el que sea su coste de producción, el cual *“se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate (...)”*.

El CNIG no dispone de un sistema o contabilidad de costes que permita conocer el coste de producción de las existencias de productos terminados, de modo que la valoración que figura en el Balance de Situación, así como el resultado de la variación de existencias que se refleja en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial no se efectúa por su coste de producción tal y como se desprende de la norma, sino por una fracción de su precio de venta.

No disponemos de información completa que nos permita valorar la magnitud de la desviación del valor de las existencias de productos terminados que figuran en Balance y de la desviación de la valoración de existencias de productos terminados que se recoge en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, respecto de la valoración que se obtendría de aplicar el criterio de coste de producción recogido en el PGCP. No obstante, en nuestra opinión, aun cuando se trata de un incumplimiento de criterios contables, no procede su calificación como una salvedad que afecte a la

opinión de auditoría, a la vista del peso relativo de las citadas existencias y de su variación en el Balance de Situación y en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial respectivamente. Se recomienda al CNIG valorar la definición y aplicación de un sistema de costes que se ajuste a los requerimientos mínimos del PGCP.

Párrafo de otras cuestiones (Venta de productos de otros organismos actuando el CNIG en nombre propio).

El CNIG, a través de sus dependencias destinadas a la venta a terceros, comercializa productos de otros organismos públicos (libros, revistas, cartografía, etc), previa celebración del correspondiente convenio en el que se estipulan las condiciones de comercialización, entrega, depósito, devoluciones, liquidaciones y precios a aplicar. En virtud de lo dispuesto en los convenios con los diferentes organismos, estos entregan los productos a comercializar al CNIG, el cual, los pone a la venta en sus locales. Periódicamente se efectúan las liquidaciones de las ventas realizadas, emitiendo el organismo correspondiente la factura en la que se aplica el descuento fijado en convenio.

La actuación del CNIG en estos casos se corresponde con la de un comisionista que actúa en nombre propio, en la medida en que es el comisionista (CNIG) el que establece relaciones con los terceros a los que vende los productos, no existiendo relación entre los terceros y el comitente, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones internas entre comitente y comisionista, de modo que hay dos entregas de bienes, una del comitente al comisionista (CNIG) y otra del comisionista (CNIG) a los terceros. Contablemente el CNIG viene reflejando ventas de mercaderías (cuenta 700) en el momento que se efectúan las entregas a los terceros por el importe de la venta y gastos por servicios exteriores (cuenta 629) en el momento en que se efectúa la liquidación con el correspondiente organismo público por la diferencia entre el importe de la venta y el importe de la comisión.

El sistema de contabilización de las ventas por cuenta de terceros descrito en el párrafo anterior no se ajusta, en nuestra opinión, a la naturaleza y tipología de la operación descrita. El CNIG por las ventas que efectúa a terceros no debería reflejar un ingreso, sino un pasivo/deuda con el comitente por el importe de la venta, así como el correspondiente IVA repercutido en la cuenta (477). Cuando se liquide la deuda con el comitente, el CNIG debería reflejar el ingreso por la comisión, cargar en la cuenta IVA soportado (472) el resultado de aplicar el tipo impositivo a la diferencia entre la base imponible de la venta a los terceros y la comisión, y abonar en la cuenta de pasivo/deuda con el comitente la diferencia. Por último, saldaría la cuenta/deuda con el comitente.

En nuestra opinión, aun cuando se trata de un incumplimiento contable no procede su calificación como una salvedad que afecte a la opinión de auditoría, habida cuenta del reducido peso relativo de este tipo de operaciones. Se recomienda modificar el sistema de contabilización de este tipo de operaciones en el sentido indicado en los párrafos anteriores.

Párrafo de otras cuestiones (Contabilización de las entregas parciales de aplicaciones informáticas).

En determinadas adquisiciones de activos del inmovilizado intangible el CNIG viene registrando como un único activo, tanto en la contabilidad (cuenta "(206) Aplicaciones informáticas"), como en el inventario, sucesivas adquisiciones, de modo que una vez atribuida la correspondiente vida útil a la primera compra, las posteriores adquisiciones se amortizan en función de la vida útil restante de la primera entrada, lo cual, es contrario a la aplicación del principio contable de devengo.

En nuestra opinión, o bien se trata de elementos diferenciados que deben inventariarse por separado y amortizarse en función de la vida útil que se determine para cada uno de ellos, o bien las posteriores adquisiciones constituyen ampliaciones o mejoras de la primera adquisición que, de cumplir las condiciones para ser calificadas como tales de acuerdo con el PGCP, darían lugar a una ampliación de la vida útil del activo y obligarían a determinar una nueva vida útil en la que amortizar el importe resultante de sumar el importe de la nueva adquisición al valor neto contable preexistente. El sistema de contabilización que viene aplicando el CNIG implica dotar una amortización superior a la que resultaría de aplicar cualquiera de las dos alternativas señaladas en el párrafo anterior.

No disponemos de información completa que nos permita valorar la magnitud de la desviación de la dotación a la amortización y de la amortización acumulada que figuran en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y en el Balance de Situación respectivamente, respecto de los resultados que se obtendrían de aplicar lo señalado en el párrafo anterior. No obstante, en nuestra opinión, aun cuando se trata de un incumplimiento de criterios contables no procede su calificación como una salvedad que afecte a la opinión de auditoría, habida cuenta del peso de estas operaciones.

Se recomienda que en situaciones similares el CNIG evalúe si se trata de una mejora o ampliación del activo inicial y si procede, por tanto, modificar la vida útil y, en consecuencia, la dotación a la amortización o si, por el contrario, se trata de activos independientes cada uno de los cuales debe amortizarse separadamente en función de la vida útil que se estime para ellos.

Párrafo de otras cuestiones (Registro contable de gastos que constituyen activos).

En determinados expedientes revisados en la muestra seleccionada el CNIG ha registrado como gastos por servicios exteriores operaciones que, en nuestra opinión, constituyen compras de activos a contabilizar como inmovilizado material o intangible, toda vez que se trata de la adquisición de elementos que se ajustan a la definición y requisitos previstos para este tipo de activos en el PGCP, a saber, se considera probable que la entidad obtenga, a partir de los mismos, rendimientos económicos o un potencial de servicio en el futuro, pueden valorarse con fiabilidad y se espera que tengan una vida útil superior al año.

Es precisamente esa capacidad para generar valor añadido al organismo a lo largo de un período superior al ejercicio la que determina la necesidad de recuperar su coste vía amortización a lo largo de su vida útil, pues en caso de reconocerse como gastos del ejercicio se estaría quebrando el principio de devengo y la correlación entre ingresos y gastos, en la medida en que nos encontraríamos ante activos que contribuyen a la generación de ingresos a lo largo de varios ejercicios, mientras que el gasto se estaría imputando íntegramente al ejercicio de la adquisición.

No disponemos de información completa que nos permita conocer la totalidad de los casos en los que se ha producido la situación descrita. No obstante, en nuestra opinión, aun cuando se trata de un incumplimiento de criterios contables no procede su calificación como una salvedad que afecte a la opinión de auditoría, pues no se estima que este tipo de situaciones tengan un peso relativo elevado. Se recomienda al CNIG que en el caso de compras de elementos que sean susceptibles de ser calificados a efectos contables como elementos del inmovilizado material o intangible se evalúen con mayor detalle las características y naturaleza de las adquisiciones realizadas, así como su funcionalidad en el marco de los proyectos de los que, en su caso, formen parte, a efectos de calificarlos, en su caso, como elementos del inmovilizado.

Firmado electrónicamente por:

Carlos Marina Díez, Interventor Delegado del área de auditoría.

José María Santacana Gómez, Interventor Delegado.